



MERCOSUR/CP-PD/ACTA N° 01/22

REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Paraguay (PPTP), el día 13 de mayo de 2022, se realizó por sistema de videoconferencia, en el marco de la normativa vigente, la Reunión de la Comisión Permanente de Promoción y Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CP-PD), con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La delegación de Chile participó en su calidad de Estado Asociado, de conformidad con lo dispuesto en la Decisión CMC No. 18/04.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La apertura de la Reunión estuvo a cargo de la delegación del Paraguay en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR, quien dio la bienvenida a las delegaciones.

La PPTP puso a consideración de las demás delegaciones la Agenda Tentativa de la reunión, la cual fue aprobada sin comentarios. La misma consta como **Anexo II**.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRABAJO 2022-2023

1.1. Promover la garantía de la accesibilidad como condición para el ejercicio de los derechos a la movilidad y el esparcimiento en el marco de los artículos 2, 9, 20 y 30 de la CDPD.

La delegación de Brasil presentó una propuesta de instrumento base para el intercambio de buenas prácticas para el punto 3.1. de la Agenda en formato formulario y documento word.

La delegación de Argentina solicitó la incorporación de un punto referente a la accesibilidad universal. Las demás delegaciones manifestaron su conformidad.

La delegación de Uruguay planteó incluir un punto relacionado a barreras actitudinales, sobre la existencia de propuestas de formación de recursos humanos en cuestiones de accesibilidad, universalidad e inclusión. Las demás delegaciones manifestaron su conformidad.

Las delegaciones aprobaron el documento con las modificaciones incorporadas, que consta como **Anexo III** y se comprometieron a entregar la información que responda a dicho cuestionario en la primera reunión preparatoria de esta Comisión durante la PPTU 2022.

1.2. Impulsar la garantía de los derechos humanos de las personas con Discapacidad en el Contexto de la Pandemia en el marco de las obligaciones emergentes de los artículos 5, 11, 24, 25, 26, 27 y 28 de la CDPD.

La delegación de Paraguay presentó una propuesta de instrumento base para el intercambio de buenas prácticas para el punto 3.2. de la Agenda, que consta como **Anexo IV**.

La delegación de Argentina propuso incorporar preguntas más específicas relacionadas a los artículos de la Convención. La delegación de Uruguay sugirió incorporar la perspectiva de género.

La delegación de Paraguay propuso compartir el documento para que las demás delegaciones puedan proponer sugerencias para mejorarlo. Las delegaciones se comprometieron a abordar este tema en la siguiente reunión, durante la PPTU 2022.

1.3. Garantizar el acceso a la justicia (Art. 12 y 13 de la CDPD)

La delegación de Argentina presentó una propuesta de instrumento base para el intercambio de buenas prácticas para el punto 3.3. de la Agenda, que consta como **Anexo V**.

La delegación de Uruguay solicitó la incorporación de la opción “denuncias” dentro de la pregunta 6, del documento presentado.

Se realizó una recomendación de un representante de la sociedad civil de Chile para incorporar la opción “mediación” a la pregunta 6 del documento presentado.

La delegación de Argentina propuso compartir el documento para que las demás delegaciones presenten sugerencias. La delegación de Uruguay manifestó su acuerdo y propuso ir trabajando en el relevamiento de la información en las reuniones preparatorias.

Las delegaciones se comprometieron a abordar este tema en la siguiente reunión, durante la PPTU 2022.

2. INFORME SOBRE EL CONVERSATORIO SOBRE DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y RECOMENDACIONES INTERNACIONALES.

La delegación de Paraguay informó acerca del Conversatorio realizado durante su Presidencia Pro Tempore denominado “Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad y Recomendaciones Internacionales”.

La actividad fue realizada el 21 de abril en formato virtual, contó con el apoyo técnico de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los

Derechos Humanos en Paraguay. El objetivo del encuentro fue propiciar un espacio de diálogo entre todas las delegaciones y contó además con la participación de la sociedad civil.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DEL GRADO DE AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2022-2023

En cumplimiento de lo estipulado por la Decisión CMC 08/2020, la PPTP presentó el informe semestral sobre el grado de avance del Programa de Trabajo 2022-2023. El informe fue aprobado por las delegaciones y consta como **Anexo VI**.

4. PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

La CP-PD recibió a las organizaciones de la Sociedad Civil, agradeciendo su participación en la presente reunión y tomó notas de sus exposiciones. La lista de OSC inscriptas y notas de su participación constan como **Anexo VII**.

5. INFORMES DEL IPPDH.

El IPPDH presentó un Informe sobre la compilación de cuestionarios presentados por los Estados de actualización normativa sobre capacidad jurídica de personas mayores y de personas con discapacidad, que consta como **Anexo VIII**.

Las delegaciones aprobaron el documento y solicitaron al IPPDH su difusión.

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión de la CP-PD será oportunamente convocada por la próxima PPT.

ANEXOS:

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Instrumento base para relevamiento de información aprobado por las delegaciones.
Anexo IV	Propuesta de Paraguay de instrumento base para relevamiento de información para intercambio de experiencias.
Anexo V	Propuesta de Argentina de instrumento base para relevamiento de información para intercambio de experiencias.
Anexo VI	Informe semestral del grado de avance en el cumplimiento del Programa de Trabajo
Anexo VII	Participación de la Sociedad Civil
Anexo VIII	Informe del IPPDH
Anexo IX	Programa de Trabajo 2022 -2023



Por la delegación de Argentina
Leonardo Gorbacz

Documento assinado digitalmente
gov.br Rodrigo Abreu de Freitas Machado
Data: 17/05/2022 12:00:52-0300
Verifique em <https://verificador.iti.br>

Por la delegación de Brasil
Rodrigo Abreu de Freitas Machado



Por la delegación de Paraguay
Zulma Ferreira



Por la delegación de Uruguay
Antonia Irazabal

MERCOSUR/RAADH/CPPM/ACTA N° 01/22

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROMOCIÓN Y
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD**


PARTICIPACIÓN DE ESTADOS ASOCIADOS

Ayuda de Memoria

La Delegación de Chile participó, en su calidad de Estado Asociado, de conformidad con lo dispuesto en la Decisión CMC N° 18/04, de la Reunión Ordinaria de la Comisión Permanente de Promoción y Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CPPD), en el tratamiento de los siguientes puntos del orden del día y manifestó su acuerdo con respecto al Acta.

Los temas tratados fueron:

1. **SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO 2022 – 2023**
2. **INFORME SOBRE CONVERSATORIO – PPTP**
3. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DEL GRADO DE AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2022-2023**
4. **PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**
5. **INFORMES DEL IPPDH**



Por la delegación de Argentina
Leonardo Gorbacz

Documento assinado digitalmente
gov.br Rodrigo Abreu de Freitas Machado
Data: 17/05/2022 12:00:52-0300
Verifique em <https://verificador.itl.br>

Por la delegación de Brasil
Rodrigo Abreu de Freitas Machado



Por la delegación de Paraguay
Zulma Ferreira



Por la delegación de Uruguay
Antonia Irazabal



Por la delegación de Chile
Priscilla Flores Reyes